

1946 '17 ABR 16 14:49

León, Gto, 06 de abril de 2017  
DGHT/SA/134/17

RECIBIDO  
LEON, GTO.

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo. Así mismo, en respuesta a su oficio CM/DESCI/231/2017, en el cual solicita se informe las acciones que se llevarán a cabo a efecto de disminuir los riesgos de reincidencia y del cual se desprendieron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en lo referente a la Construcción de Indicadores, Eficacia, Economía y Eficiencia, lo anterior, derivado de la "Evaluación de Indicadores y Evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas del Ejercicio 2016", le informo lo siguiente:

**i. Construcción de Indicadores.**

Para el ejercicio presupuestal 2017, el personal de cada una de las áreas que conforman la Dirección General de Hospitalidad y Turismo capturó en el SISPBPR los indicadores de cada uno de sus programas y darán seguimiento oportuno a los mismos, lo anterior, para no contar con aspectos susceptibles de mejora tanto en su descripción, como en la fórmula de cálculo planteada, cuidando que la construcción de indicadores de resultados sea correcta.

**ii. Respecto a la Eficacia.**

Se registrarán en el SISPBPR los avances de las metas y objetivos de manera eficaz y eficiente, así mismo, se cuidará que los indicadores no superen el 100%, por lo cual, las metas se establecerán de manera correcta y estarán alineadas a lo planteado en el Programa de Gobierno 2015-2018, así como, a la misión y visión de esta dependencia. Cada una de las áreas dará seguimiento a sus metas y cada mes se actualizará el SISPBPR.

**iii. Respecto a la Economía**

Se tomarán medidas pertinentes a fin que el recurso sea ejercido en tiempo y forma, cuidando que el porcentaje de economía cumpla con el promedio municipal y no se presente subejercicio al cierre del mismo, por lo cual, cada una de las áreas que conforman esta Dirección, hará un análisis mensual del presupuesto autorizado, así como de las ampliaciones presupuestales autorizadas, validando que el presupuesto se ejerza de manera eficiente y para las actividades para las que fue solicitado en su momento.

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)  
[www.turismoleon.mx](http://www.turismoleon.mx)

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

**iv. Respeto a la Eficiencia**

Cada una de las áreas de esta Dependencia actualizará y capturará el avance en el logro de las metas y objetivos de cada uno de sus programas en el SISPBR, así como las adecuaciones presupuestales y programáticas justificando el gasto y con la validación de Tesorería Municipal y evitar subejercicios posteriores.

**v. Respeto a la Relación Presupuesto por Indicador.**

Se generarán cada una de las áreas los indicadores adecuados para informar a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos asignados a esta Dependencia, propiciando la transparencia y rendición de cuentas oportunas.

**vi. Respeto a la Transversalidad.**

Los procesos de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo abarcarán todas las áreas de organización y se tomará como base los programas presupuestarios generados en la metodología del marco lógico, para eficientar el logro de los objetivos y metas institucionales de acuerdo al Programa de Gobierno 2015-2018

Sin más por el momento le agradezco de antemano.

Atentamente

“El trabajo Todo lo Vence”

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente**  
**Directora General de Hospitalidad y Turismo**

C.c.p. Archivo  
Lc

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)  
[www.turismoleon.mx](http://www.turismoleon.mx)

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**